

Con fundamentos...

NO A LAS TASAS

NO A LOS PRESUPUESTOS DE LA U.P.M.

El pasado 8 de Marzo hubo sesión de la Junta de Gobierno de nuestra Universidad, dedicada en forma monográfica a los presupuestos de la misma.

Los representantes de los estudiantes votamos unánimemente no al proyecto de presupuesto, y os lo queremos explicar bien claro, sin que nadie lo haga por nosotros.

Había dos argumentos básicos, que desglosaremos aparte en la página siguiente. Pero sirva como presentación el decirnos que nos opusimos por la forma en que se consideraban los ingresos por tasas, por nuestras tasas, así como por diversos errores de concepto en la gestión del presupuesto:

1.- TASAS.-

Mirad, en el curso 92/93, la UPM estimó que ingresaría 4.500 millones por el pago de tasas de matrícula y, según manifestó el Rector en el Consejo Social del 26 de Octubre del '93, "la cifra total recaudada fue de algo más de 3.000 millones". El presupuesto se compensó con Remanente de Tesorería.

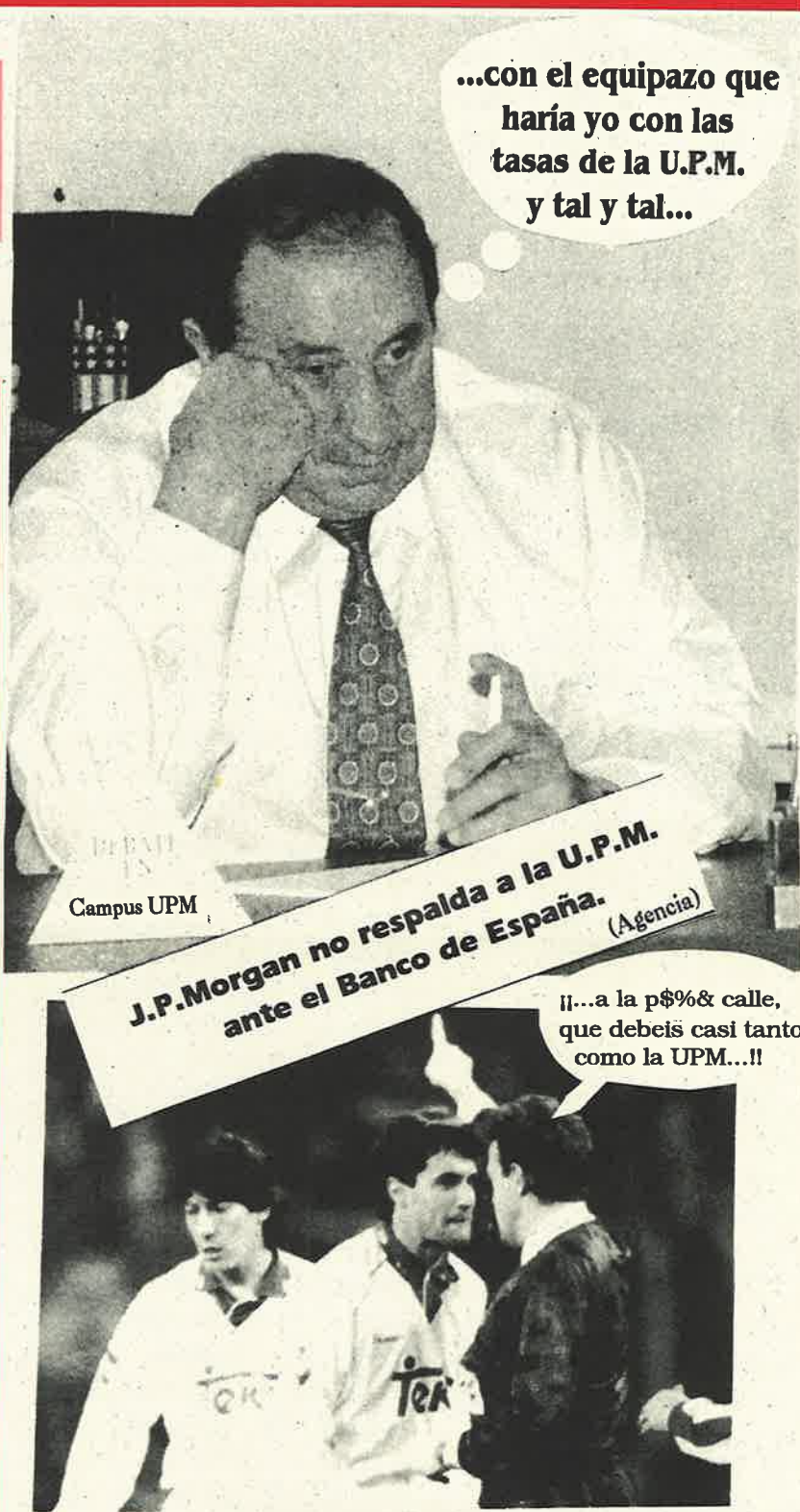
En el curso 93/94, tras la última Orden Ministerial negociada, entre otros, por vuestro anterior Delegado de Universidad, Cecilio Luis Segura, y siempre, según el Rector en la citada sesión del Consejo Social, "se estima casi en un 10%

menos la recaudación por tasas que el curso pasado". Sin embargo, la UPM presupuesta 4.950 millones de ingresos por este concepto.

Lo peor es que este año no hay remanente para compensar.

Para colmo, según confirman no menos de seis Directores de Escuela, el Rector llega a un acuerdo con la mayoría de los Directores para hacer un presupuesto que prevea un fuerte endeudamiento para mejorar, dicen ellos, la posición de la Politécnica en el proceso de transferencia de competencias del Ministerio a la Comunidad de Madrid.

(Sigue en la página 80)



Tribunales de Compensación

Como todavía no se han cumplido dos años de aplicación de la nueva Normativa de Permanencia que, además, esperamos mejorar a lo largo del curso en alguna de las sesiones del Consejo Social, las Juntas de Compensación siguen actuando sólo sobre aquéllos alumnos a los que les resta tan solo una asignatura para concluir su carrera.

Es por esto por lo que todos aquellos de vosotros que hayáis quedado en esa situación tras la convocatoria extraordinaria de Febrero y tengáis un mínimo de dos convocatorias consumi-

das de esa asignatura, solicitud con urgencia la compensación de la misma, en los plazos que tenga previsto vuestra Escuela.

El desglose por Centros de los resultados del primer año de aplicación de las Juntas de Compensación, así como los porcentajes de resoluciones favorables se presentan en la tabla adjunta, según los últimos datos presentados en Junta de Gobierno UPM.

Sección de documentación y estadística.
Campus UPM.

	Solicitudes	Compensaciones	Porcentaje
ETS Arquitectura	87	34	39,1%
ETSI Aeronáuticos	8	5	62,5%
ETSI Agrónomos	12	10	83,3%
ETSI Caminos	32	26	81,3%
ETSI Industriales	13	7	53,8%
ETSI Minas	22	14	63,6%
ETSI Montes	1	0	0,0%
ETSI Navales	11	10	90,9%
ETSI Telecomunicaciones	10	2	20,0%
Fac. de Informática	30	21	70,0%
EU Arq. Técnica	86	12	14,0%
EU Informática	102	80	78,4%
EUIT Aeronáutica	19	19	100,0%
EUIT Agrícola	59	43	72,9%
EUIT Forestal	5	2	40,0%
EUIT Industrial	78	29	37,2%
EUIT Obras Públicas	35	3	8,6%
EUIT Telecomunicación	89	22	24,7%
EUIT Topográfica	20	12	60,0%

NO A LAS TASAS ; NO AL PRESUPUESTO U.P.M.

(Viene de la página 79)

Cuando en toda Europa se utilizan como parámetros de convergencia la reducción de la inflación y la del déficit público, y cuando la crisis aconseja equilibrar más que nunca los presupuestos, y cuando Ministerio y Comunidad ya han dicho que el que se endeude, endeudado queda y tendrá que recortar gastos en otra cosa, aquí, en nuestra Universidad, pensamos que "tal vez sería bueno".

Aparte, y cuando empezaban a quemar nuestras críticas, el Rector filtró una posible explicación, que no ha sido oficial hasta diez días después de que lo supieran todos, menos los alumnos (o eso se creía el Rector): Nos dice que sí, que desde el 26 de Octubre al 31 de Diciembre se ha pasado de los 2.700 millones a 4.300 millones i y eso con la matrícula cerrada a primeros de Octubre!

Añade diversos detalles en los que, por varias partidas de 100 ó 200 millones, llega hasta los famosos 4.950 MM.

Primero: no hay quien se crea que se ha pasado de 2.700MM a 4.300MM con la matrícula ya casi cerrada. **Faltan 1.600 millones.**

Segundo: las partidas restantes apunta-

das, de las que se dice que otros años no se incluían como ingreso por tasas, aparte de que sean erróneas y exageradas para que pueda cuadrar la cifra final, no es cierto que otros años no se incluyeran en las tasas, como demuestra el informe de la Intervención General del Estado del año '88.

Tercero: Es un detalle muy poco elegante andar culpando ahora a otros, cuando **el tema del endeudamiento fue pactado en otros foros.**

Cuarto: Es un error endeudar a la Universidad, sobre todo, con los esfuerzos que ha costado sanear las cuentas de la UPM y presentar saldos positivos de gestión y, sobre todo, porque es muy cómodo decir que se genera deuda y dejársela al siguiente Rector dentro de un año.

Quinto y último: **Puestos a generar deuda, que no se les ocurra jugar con la presión que se puede ejercer sobre el ingreso por pago de matrículas. Al Rector se le pueden sugerir fácilmente varios sitios de los que recortar varios miles de millones.**

Para terminar: Falta a la verdad quien diga lo contrario a lo que aquí se apunta. Sea quien sea.

2.- PRESUPUESTOS.-

Por si fuera poco el tema de las tasas, además:

a) Soy de la opinión de que la Politécnica tiene buena parte del mejor Profesorado de Ingeniería de España y, por ello, es bueno que esté correctamente pagado. Pero eso es una cosa, y otra que, cuando estamos haciendo encajes de bolillo para equilibrar presupuestos, se incrementa en más de 1.000 millones la partida de sueldos del personal docente funcionario, pasando de 17.204 a 18.185 millones el total de sueldos. Tal vez se prometieron muchas cosas en el pasado y ahora hay costes consolidados muy altos. Y no es cierto que el Ministerio recortara los ingresos en este Capítulo. En concreto, da 400 millones más que el año pasado. Lo que pasa es que siempre hay quien promete y no podía.

b) Es cierto que hay que ser solidario y por tanto no hemos pedido ni una peseta más en las partidas directamente destinadas a alumnos. Pero rebajar 6 millones la dotación de deportes para luego asumir el compromiso de organizar el Campeonato Mundial Universitario de Golf (muy respetable pero no precisamente mayoritario) parece poco serio.

c) Sorprende comprobar cómo se funda una Oficina de Transferencia de Tecnología para gestionar de forma transparente los contratos de investigación y encontrarse una circular rectoral al profesorado, sugiriendo la bondad de que se trabaje a través de un ente oscuro como la Fundación General de la UPM.

A pesar de ello, la OTT ingresa más de 800 millones a la Universidad y, en cambio, la Fundación, sólo 50 millones. Esto significa sólo dos cosas: o que el profesorado "pasa" absolutamente de las sugerencias rectorales, o que la Fundación no ingresa lo que debiera. Vosotros escogéis.

d) Irregularidades en el cumplimiento normativo:

- No existe programación plurianual pública (Art. 240 UPM)

- No existe inventario actualizado. (Art. 245)

- No hay Registro individualizado de compensaciones por contratos. (Art. 286)

- No hay Mesa de contratación para la resolución de contratos de obras (Art. 291)

- No todos los ingresos de la UPM pasan por la Tesorería de la misma

e) Irregularidades en la gestión (todo según la Intervención General del Estado):

- Poca claridad por exceso de pagos y cobros mezclados entre la Universidad y la Fundación que preside el Rector.

- Numerosas (31) cuentas sin control en la Auditoría del '88 (última conocida por desgracia)

- Debido a limitaciones en la información facilitada "no es posible dar opinión sobre la razonabilidad de los datos contenidos en las cuentas anuales de la UPM".

- "Deficiencias de control que afectan tanto a la recaudación de los ingresos como a la gestión de la tesorería y a la propia fiabilidad de los datos contables".

- Subvenciones a la UPM cobradas por la Fundación, deficiencia "que vulnera los Estatutos de la propia Universidad".

- Intereses acordados con la Universidad sobre sus saldos medios, que se desvían a la Fundación General:

-Banesto (15 Marzo '82)

-Santander (Febrero '87)

-Bilbao (21 Julio '86)

-Vizcaya (23 Junio '86)

y la primera vez que se incorporaron intereses al presupuesto público fue en el '91, precisamente cuando se hizo la Auditoría sobre el ejercicio del '88, y fueron "sólo" 370 millones. ¿Y hasta entonces? ¿Y ahora, con 2.5 veces de presupuesto?

¿ALGUIEN DUDA DE POR QUE VOTAMOS NO A LOS PRESUPUESTOS?

Luis Rodolfo Zabala
ETSI Navales



Teléfonos: 336 60 11
336 60 12
553 61 31
Fax ... : 533 64 23

DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
Avda. Ramiro de Maeztu, 7
MADRID 28040

PLANES DE ESTUDIO. Nuevo Real Decreto.

Recientemente, todos hemos tenido ocasión de oír (o leer) todo tipo de comentarios sobre la última reunión del Consejo de Universidades. Por si acaso, recordemos brevemente de qué va la cuestión:

Real Decreto del año '87. Se habla de la reforma de los Planes de Estudio. Los nuevos planes deberán tener entre 60 y 90 créditos (1 crédito = 10 horas) por curso (de media en toda la carrera). Esto supone de **180 a 270 créditos para las carreras de sólo primer ciclo, y de 300 a 450 créditos para las de primer y segundo ciclos.**

En todas las Escuelas y Facultad de la UPM se inician distintos procesos de elaboración de los nuevos planes. No sé si confundiendo CALIDAD por CANTIDAD, casi todos los títulos tienden al máximo (cerca de 90 créditos por curso)

El Ministerio de Educación cree que esto no cumple el espíritu (¿?) de "su" reforma y comienza, en 1993, a acordar con el Consejo de Universidades la reducción de los límites superiores de Créditos/año, "de facto", a pesar de que sea ilegal (o, cuando menos, se salte a la torera de forma retroactiva y en sentido negativo, el R.D. del '87) Como algunos no hacen caso, en **Febrero de 1994 el Consejo de Universidades** llega un acuerdo para informar positivamente sobre una propuesta de **nuevo Real Decreto** que limite los créditos, poniendo un **máximo de 75 créditos/curso para las ingenierías** y menos para las demás.

Por otra parte, se trata de potenciar los diversos títulos de Formación Profesional, creando los **módulos 3 de FP**. Esta FP3 ha levantado ampollas entre aquellos que se sienten afectados: Escuelas Universitarias principalmente y Colegios Profesionales que se creen directamente afectados en sus atribuciones profesionales con respecto a los nuevos titulados en FP3.

buciones profesionales con respecto a los nuevos titulados en FP3.

En todas las demás Universidades (46), han decidido cumplir el nuevo RD (algunas hace mucho que lo hicieron como norma interna), muchas de las titulaciones de la UPM optan por superar el nuevo límite con la consecuencia de que el Consejo de Universidades no homologa casi ninguno de los títulos que se presentan de la UPM.

Cuestión:

- Apoyamos la iniciativa del Rector de recurrir la decisión de aprobar un nuevo Real Decreto que rompa las reglas del juego que hay desde hace siete años, vulnerando la autonomía de nuestra Universidad y de nuestras Escuelas.

- Sin embargo, **no es directamente proporcional el número de créditos con la calidad docente** y, por tanto, es decisión de cada Escuela si quiere un nuevo Plan de Estudios con más o menos créditos.

- **No es justo que haya quienes van por ahí intentando vendernos a los estudiantes la idea de que se está jugando nuestro futuro con el nuevo RD y con los módulos de FP3** por:

a) El futuro es tan poco claro como que **6 de cada 10 estudiantes que ingresan en la UPM no terminan su carrera y que, los que sí lo consiguen, tardan una media de 1.7 años por curso.**

b) Nuestro auténtico problema y nuestro auténtico trabajo es el de **mejorar la calidad de la enseñanza en nuestras Escuelas**, conseguir buenos (largos o no) planes de estudio, mejores prácticas, etc.

c) El enemigo no es la FP3 ni sus atribuciones. El país no va por ese camino sino por el de facilitar las mayores posibilidades a cuanta más gente mejor y las atribuciones dejan de pasar por los títulos y se acercan más a los conocimientos que se tengan.

d) Los Colegios Profesionales tienen que cumplir con su obligación que es la de litigar por los intereses de sus asociados y no acudir siempre a la solución de decir que el problema es de los estudiantes, que ellos ya tienen la vida resuelta, y que hay que salir a la calle. La experiencia de los que ya somos veteranos en esto nos dice que cada vez que los Colegios llaman a los estudiantes para resolverles sus problemas de atribuciones, acabamos pasándolas *canutas*, perjudicando los resultados académicos y, lo peor, para nada.

e) ¿Qué apoyo real tenemos de las autoridades académicas? ¿Qué les supone a ellos una protesta de los estudiantes? ¿Por qué no encabezan las manifestaciones junto a nosotros? ¿Qué hacen para mejorar los pobrísimos resultados que antes indicaba? ¿No son los mismos que dicen que si el Ministerio les da menos dinero, tendrá que salir de las tasas? ¿No son los que saben que nuestros créditos son los más caros y que, por tanto, muchos créditos cuestan mucho más dinero?

f) El Ministerio podía dejar de hacer chapuzas cambiando las directrices de la reforma siete años después.

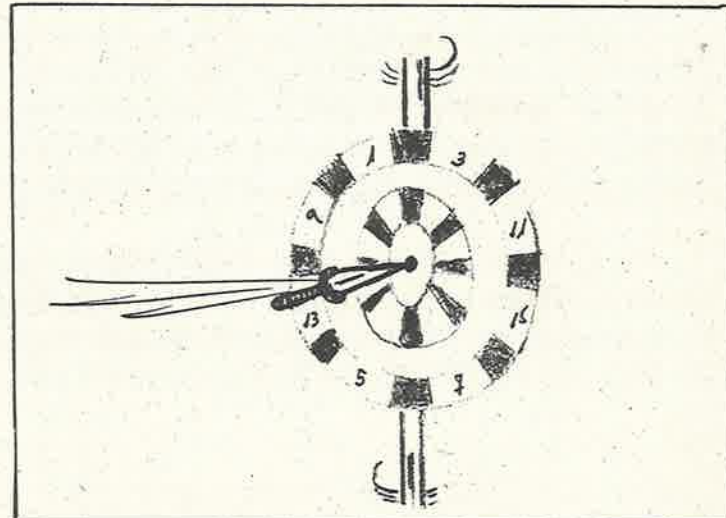
Finalmente, mi opinión, como cualquier otra, puede ser acertada o equivocada. Sólo pediría moderación y reflexión sobre las cuestiones que he indicado.

Cecillo Luis Segura Martínez
ETSI Agrónomos



Rafi*: Apócope de "Rector"

Rafi**: Apócope de "Rafael"

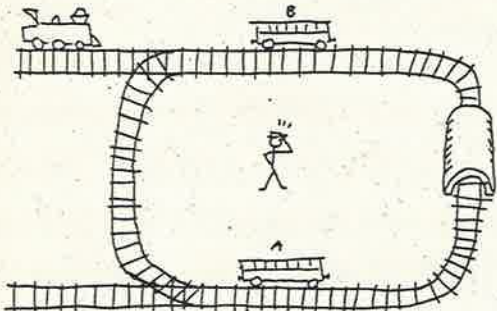


Cada loco...

Ofrecemos la posibilidad de que cada cual escoja un problema que, más o menos, hemos asimilado a cada área:

1.º CAMINOS-OBRA PUBLICAS

La cosa consiste en cambiar de sitio los vagones y dejar la locomotora en el mismo sitio. Por el túnel cabe la locomotora pero no los vagones.



2.º TOPOGRAFIA

Podemos lanzar seis visuales con un teodolito colocando siempre la mira a la misma distancia, ¿cómo se pueden construir con estas líneas ocho triángulos equiláteros?

3.º INDUSTRIALES

Disponiendo un reloj de arena de siete minutos y otro de once minutos, ¿cuál es el método más rápido para controlar los quince minutos que tarda en fundir una cerámica superconductor?

4.º AERONAUTICOS

Un avión vuela en línea recta desde un punto A a otro B y luego regresa, también en línea recta, de B a A. Viaja con aire en calma. Si soplara un fuerte viento de A a B, ¿sufiría alguna modificación el tiempo invertido en el trayecto de ida y vuelta?

5.º NAVALES

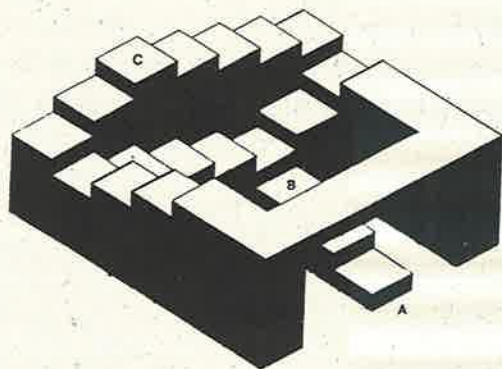
Muy fácil. La maqueta de un barco está lastrada con plomo en un depósito. Lo vaciamos y echamos el plomo al agua, ¿qué hace el nivel del depósito, subir o bajar?

6.º INFORMATICA

Un auzas y veloz programador está introduciendo sentencias de un programa en un capaz ordenador. Un minuto antes del mediodía mete las numeradas del 1 al 10, a continuación saca la primera. A las doce menos medio minuto metió las 11 a 20 y sacó la segunda, a las doce menos un tercio de minuto introdujo las 21 a 30 y borró la tercera, a las doce menos un cuarto, metió de la 31 a la 40 y eliminó la cuarta, y así sucesivamente. ¿Cuántas sentencias tenía el programa a las doce?

7.º ARQUITECTURA

En esta escalera algo falla, ¿qué y cómo?



8.º TELECOMUNICACION

En la futura generación de robots parlantes, el primer test que se les hará es saber si mienten o dicen la verdad. Unos mentirán siempre, otros serán siempre veraces y otros alternarán veracidad y mendacidad, ¿cómo se podría averiguar, con sólo dos preguntas, de respuesta sí o no, a cuál de las tres categorías pertenece un determinado robot?

9.º MINAS

¿Cuál es la longitud mínima que ha de tener una banda de papel de 5 cm de anchura para que, plegada convenientemente (sin cortar), se obtenga un modelo de sal gema cristalizada perfectamente de arista 5 cm?

10. AGRONOMOS

Si de una camada de cochinos sacamos dos al azar, hay un caso favorable en cada dos de que ambos lechones tengan los ojos azules, ¿cuál es la predicción más razonable acerca del número de cerdos de la camada que tienen los ojos azules? No necesitas las leyes de Mendel.

11. MONTES

Tenemos una parcela cuadrada. Si la marcamos con líneas (curvas y rectas) de parte a parte y con líneas curvas cerradas, todas ellas entremezcladas, ¿cuántas especies de árbol necesitamos si se pretende que no haya dos parcelas adyacentes con la misma especie? Se puede tocar vértice a vértice.

Si alguien de mente interdisciplinar solucionara todos, recibiría como premio un sabroso lote de libros. La dirección es la de todos nuestros concursos. ANIMO.

...con su tema

ULTIMA HORA

- A iniciativa de algunos compañeros de la Escuela de Navales, la Delegación de Alumnos va a iniciar los trámites para un convenio con el Consejo Nacional de la Objeción de Conciencia a fin de poder ofertar plazas de prestación social sustitutoria en las delegaciones y en otros ámbitos en los que dé permiso la Universidad.

- La redacción de CAMPUS UPM envía su más entrañable solidaridad a su admirado colega, D. Manuel Esteban, del programa "El Larguero" de la Cadena SER, que contrajo presunto matrimonio el pasado lunes, día 21 de Marzo y le transmite todo su apoyo a partir de tan difícil (pero feliz) trance. ¡¡¡Felicidades Manolete!!!

- Ya se están instalando los contenedores para hacer posible el reciclaje de papel y cartón en la Escuelas del campus de Moncloa y en la zona de los Colegios Mayores. Esperamos que pronto puedan ser instalados contenedores adecuados para pilas y baterías eléctricas.

NOTICIAS Y CONVOCATORIAS

- Se convocan los Premios "Virgen del Carmen" 1994:

- "Del Mar" para libros, dotado con 1.000.000 pta.

- "Elcano" de periodismo, dotado con 500.000 pta.

- "Universidad", dotado con 300.000 pta.

- "Poesía del mar", dotado con 200.000 pta.

- "Juventud marinera", dotado con un equipo de alta fidelidad.

- "Diploma de honor"

Petición de bases, información y entrega de trabajos (antes del 1 de Junio de 1994) llamando al teléfono 5.75.10.24. (Colegio Oficial de Ingenieros Navales)

- La **CRAE**, de la que forma parte la Delegación UPM y todas las demás Ingeniería, ha hecho un primer estudio para crear el Consejo Estatal Interuniversitario de Estudiantes, a partir de los representantes de estudiantes en los Consejos Sociales.

De momento, ya hay un principio de acuerdo entre los Consejeros Sociales de las diversas Delegaciones y Asociaciones que pertenecen a la CRAE y se ha convocado una próxima reunión para Abril. El Ministerio parece que podría darle validez oficial así como considerar las plazas para estudiantes que reclamamos en el Consejo de Universidades.

- **Permanencia:** hay una comisión en Delegación UPM estudiando las diversas posibilidades que podamos trasladar al Rector y al Consejo Social, posiblemente en Mayo.

- **Comunidad de Madrid:** Cecilio L. Segura y Luis Rodolfo Zabalá, como representantes de la CRET-UPM en la CRAE, tendrán próximamente una reunión con el Presidente Leguina y con el Consejero de Educación, para comentar el proceso de transferencia de competencias de Universidad. Os informaremos en próximos números.

- El Sr. D. **José María Ruiz-Mateos** pronunció una **charla-conferencia en la EUIT Industrial**, con un gran éxito de público y de organización. Al final, en medio del júbilo que cabe imaginar, hizo donación de sendas cantidades de 50.000 pta. al Club Deportivo y a la Tuna de la Escuela.

- Diversos alumnos de la **ETSI Industriales** han comentado las irregularidades que se produjeron en un examen de la Cátedra del Prof. Sr. D. Juan José Scala Stalella. Ello dió lugar a una **sentada** masiva de compañeros coincidiendo con la presencia del Rector de la UPM en una conferencia del Premio Nobel Carlo Rubbia, en protesta por los muchos años que se vienen sucediendo hechos análogos sin que se resuelva la situación.

- Ante la **nueva evaluación docente** que correspondía hacer por estas fechas, surgieron propuestas de sólo enviar los informes de los profesores evaluados positivamente, para resaltarles, y para protestar por la escasa o nula voluntad del equipo Rectoral por hacer de dicha evaluación docente un instrumento para corregir los pocos fallos en la calidad del profesorado UPM (menos del 10% en los tres últimos años).